



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

Secretaría

## Aprobación inicial PLIED. TRÁMITE AUDIENCIA

Aprobación inicial PLIED. TRÁMITE AUDIENCIA

D. ÓSCAR FERNÁNDEZ MARTÍN, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento DE Montefrío, hace saber:

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2024, el proyecto de Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Montefrío, en cumplimiento del artículo 43.4 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y Portal de Transparencia de este Ayuntamiento <https://montefrío.sedelectronica.es/transparency/4cb036f5-6dcb-4f14-8fbd3e904febf233/>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Montefrío, a 26 de julio de 2024. El Alcalde. Óscar Fernández Martín.